

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34147 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 179/2009, referente al concursado "Intersac 2001, S.A." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 14 de diciembre de 2010 a las nueve treinta minutos, en la sala de vistas de este Juzgado, Calle Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado par la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A100071302-1